

BIBLIOGRAFIA



El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el Siglo V al XIII, por Don Luciano Serrano, Abad de Silos. — Madrid, 1935-1936. Tres tomos en 4.º con láminas y mapas.

La bibliografía histórico burgalesa alcanza un relieve insospechado con esta obra fundamental de los Benedictinos de Silos. Por primera vez un criterio rigurosamente científico esclarece en lejanías ibéricas y romanas el marco territorial en el que han de desenvolverse demarcaciones eclesiásticas y circunscripciones políticas hoy, en sus amplitudes territoriales de una manera incontrovertible.

Sobre viejas jurisdicciones episcopales, Castilla nace con fuertes perfiles, brillantes ya en la oscuridad de remotos orígenes, gracias a la luz de instrumentos monacales severamente seleccionados e interpretados con lógica ponderada y certera penetración, y estas cualidades, características de la obra, arrancan vivos destellos a la Castilla Condal y a la ingente figura de Fernán González, colocando en zonas de claridad actuaciones imprecisas del príncipe leonés Sancho y del noble Asur Fernández, en sus intervenciones durante el gobierno del gran Conde fundador de nuestra nacionalidad.

De la Castilla viva, en cuerpo palpitante de ansias heroicas, la fuerza documental desvanece la supuesta conquista de sus tierras orientales por Sancho el Mayor de Navarra, y esa misma documentación, pletórica en matices de vida espiritual castellana, le permite ahondar en cuestiones eclesiásticas tan íntimamente relacionadas con la historia política, siguiendo la pista de los jefes episcopales, acusados más o menos fugazmente por Muñó, Burgos, Oca y Valpuesta.

Sobre la gran complejidad social de la duodécima centuria destaca el influjo y densidad del elemento extranjero, tan rico en sugerencias de todo género sobre los aspectos fundamentales de la vida castellana, y la relevante personalidad de los obispos don Pedro y don Marino en la corte de Alfonso VIII, cuya presencia queda atestiguada en las etapas de los itinerarios alfonsinos, no resultando me-

noscabada la actividad del segundo de los prelados con las preocupaciones referentes a los límites de su diócesis con la de Oviedo, complicadas por las interpolaciones del obispo don Pelayo en la Hitación de Wamba favorables a la sede ovetense.

Y sobre las rutas históricas de Castilla en los altos siglos de la edad media, el laborioso investigador compone el cuadro de la organización clerical burgalesa con demarcación de arcedianazgos y recursos episcopales, vivificada por influencias extranjeras, facilitadas por los frecuentes viajes de sus obispos a Roma y de sus abades a Capítulos de allende el Pirineo, en franca coincidencia con un bello aborear de relaciones comerciales de los países del centro de Europa con los puertos cántabros de la diócesis burgense.

Reviven en la soledad de sus retiros, templos y ruinas de Colegiatas, Abadías y Monasterios y si las monografías de Castañeda, Escalada, San Millán de Lara, Salas de Bureba... salvan del olvido los restos venerables, las copiosas noticias sobre Oña, Arlanza, Silos y Cardeña, consolidan los prestigios de estas mansiones convertidas por inspiraciones del arte y de la fe en relicarios y altares del alma castellana.

De más de doscientos documentos del archivo catedralicio de Burgos, transcritos en el tercer volumen, fluyen los alientos de un pueblo de nervio imperial, cuya reconstitución en sentido de austero homenaje logra cumplidamente el ilustre benedictino, en la inalterable calma, hecha de piedra y luz, de los aposentos abaciales del viejo monasterio.

T. L. M.

Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, por Matías Martínez Burgos, Doctor en Letras, Jefe del Museo.- Madrid-1935. — (Publicaciones del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos).

Como una más, entre las ya numerosas obras de divulgación, con que el benemérito Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, da frecuentes muestras de su fecunda actividad, acaba de dar a la publicidad, nuestro querido y diligente compañero Sr. Martínez Burgos, el «Catálogo» del establecimiento, confiado a su custodia y dirección.

En 167 páginas en 8.º, más LVII láminas, se hacen saborear al lector, como por mano maestra aderezada, las que el autor con frase gráfica, llama «sobras de aquellos manjares de cultura monacal que un día esparció al viento una mano desconsiderada; sobras que pudo

brindarse a la Historia del Arte castellano»; sobras que el autor con cariño de profesional y finura de artista ofrece hoy al lector, en el conjunto armónico que integra este Catálogo.

Todo el acervo artístico del Museo burgense, que va desde la Prehistoria hasta el Renacimiento, se estudia y puntualiza en el nuevo Catálogo, estudio que culmina al presentar al lector las piezas cumbres de aquella colección, son a saber: los marfiles arábigos, el retablo románico de esmaltes, procedente de Silos, y los sepulcros ojivales de D.^a María Manuel, D. Gomez Manrique y su esposa doña Sancha de Rojas, y el de D. Juan de Padilla; en la descripción de ellas, Martínez Burgos, más atento a guiar al investigador persistente y minucioso, que al turista, ave de paso en pos de una emoción; analiza, describe, interpreta y aclara, los continuos secretos de un arte centenario, con maestría de iniciado y galanura de estilo que salva los escollos de que toda descripción de esta naturaleza, a fortiori pesada por su tecnicismo, tiene que adolecer.

Va avalorado el libro, con un prólogo corto pero enjundioso, obra del propio autor del Catálogo, en el honor del cual y con toda justicia, puede decirse, que es portada galana de tan bello edificio.

No es pues un libro más la nueva obra de Martínez Burgos, es un libro interesante y erudito, que viene a llenar una necesidad estética largo tiempo sentida, y en el que se han puesto a contribución una aquilatada forma de investigar el arte, y una cordial manera de sentirle. Como con llave de oro, abre el diligente compañero la puerta que ocultaba bajo los muros de la ingente torre de Santa María, tanto y tanto autorizado vocero del arte que nuestros antepasados, estetas y creyentes, nos legaron, e inserta una página más en la Historia gloriosa de Burgos, cabeza de Castilla.

Por todo ello, cumplida enhorabuena.

I. G. R.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 11 de marzo de 1936

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco Puig Spert, se abrió la sesión en el lugar acostumbrado.

Tras breves palabras del Sr. García de Quevedo, encaminadas a poner de manifiesto la satisfacción de la Comisión, al ver en el estrado presidencial a nuestras dos primeras Autoridades provincial y municipal, los Sres. Gobernador Civil, y Alcalde de Burgos D. Luis García Lozanc, pronunciaron elocuentes palabras de salutación y ofrecimiento, en cuanto se refiera a la misión de tutela y resurgimiento artístico que a nuestra Corporación incumbe.

Hizo nuevamente uso de la palabra el presidente Sr. García de Quevedo, para dar posesión al nuevo Vocal Sr. Ribas de Pina, a quien da la más cordial bienvenida y expresa la satisfacción de la Comisión toda, al contar con un nuevo compañero de nombre bien ganado en las lides artísticas. El Sr. Ribas de Pina, contesta agradecido a tal cordial saludo, y se ofrece en todo aquello, en que su intervención pudiera ser fructífera.

Se acuerda a propuesta del Sr. García Rámila, oficiar a la Dirección general de Bellas Artes, en súplica de que por el Director del Museo celtibérico de Soria, sean remitidos al establecimiento análogo de Burgos, cuantos objetos de Arte romano, procedentes de las excavaciones arqueológicas realizadas en Clunia dentro del área de nuestra provincia, se guardan hoy en el primer citado Museo.

En contestación a una comunicación de la Alcaldía, en que se solicitaba el informe de la Comisión, sobre la posibilidad de la existencia de subterráneos del castillo, y del hallazgo en ellos, de objetos de valor histórico o arqueológico; como trámite previo y necesario, para que dicha Corporación resolviese sobre una petición de auxilio económico que ante ella formulara D. Leopoldo Centeno; la Comisión acordó, contestar en el sentido, de que, no siendo por ella conocida la existencia de documento fehaciente en el que poder basar

la realidad de esos pretendidos tesoros, creía cumplir con su misión, absteniéndose de manifestarse ni en pro ni en contra, dejando a la Corporación municipal en libertad, para que según su prudente criterio, conceda o niegue la subvención pedida.

El Sr. García de Quevedo, dió cuenta de cómo con la natural alarma, había tenido conocimiento de un nuevo corrimiento de tierras de unos 200 metros de línea, ocurrido en la base del cerro sobre el que tiene asiento la incomparable Cartuja de Miraflores. Se acuerda, poner el hecho sin la menor demora en conocimiento de la Dirección general de Bellas Artes y cooperar por cuantos medios se estimen convenientes, a la rápida aprobación de un presupuesto de cuantía hasta de 45.000 pesetas, que por la Jefatura provincial de Obras Públicas fué elevado ya a la Superioridad, para con dicha suma realizar las obras de contención y estabilización que los técnicos reputan necesarias. Los Sres. Gobernador Civil y Alcalde, ofrecen y prometen todo su valimiento para el feliz y rápido desenlace de tan importante asunto

El Sr. García de Quevedo, aprovechando la presencia del Alcalde Sr. García Lozano, ruega a éste, que defiriendo a un ya antiguo y justificadísimo empeño de la Comisión, el Ayuntamiento realice rápidamente las obras de afianzamiento y restauración del arco de Fernán-González, el estado del cual, y en la actualidad, poco menos que de ruina inminente. El Sr. García Lozano, promete su mejor voluntad para la rápida y favorable resolución del ruego propugnado.

A propuesta del Sr. Gobernador, se acordó iniciar las precisas gestiones para la reconstrucción de la artística puerta llamada de «los Barbascones», que estuvo sita a la entrada del pueblo de Santo Domingo de Silos. En orden a este asunto la Comisión acuerda que por el Sr. Arquitecto provincial, se inicie la redacción del previo y necesario proyecto, así como invitar al vecindario de dicho pueblo y a la Comunidad del histórico monasterio que allí tiene su asiento, para que todos presten la necesaria colaboración a empresa tan plausible.

I. G. R.